

PRENSA

TELEFAX 2248-2385



Cita a comparecencia Miércoles 17 de junio a las 9:30 a.m.
a jefes de MOPT, CTP y CCSS

Defensoría arremete por incumplimiento de acceso gratuito a buses sin tiquetes

La Defensoría de los Habitantes citó mañana miércoles 17 de junio a las 9:30 a.m. a autoridades del Ministerio de Transportes, Consejo de Transporte Público y Caja Costarricense del Seguro Social para pedirles explicaciones por el incumplimiento en que han incurrido para hacer efectivo que las personas adultas mayores, con solo la presentación de la cédula, puedan acceder al servicio de bus, en forma gratuita o con descuento de acuerdo a la ruta.

Daniel Soley Gutiérrez, Defensor Adjunto de los Habitantes, dijo que a pesar de existir una resolución de la Sala Constitucional que reitera el derecho que tiene esta población para abordar el bus sin tiquetes, las instituciones competentes siguen sin acatar esta disposición recayendo con ello en un incumplimiento de deberes.

Tal y como reveló la Defensoría de los Habitantes en un estudio, casi ocho años de existencia del sistema de tiquetes y diez de vigencia de la ley que promulgó la tarifa preferencial para esta población, la violación del derecho ha sido sistemática bajo diversas formas, que van desde ofensas, humillaciones e injurias hasta maltratos físicos, todo por ser flexibles con los transportistas para que empleen un sistema de tiquetes cuyo propósito es controlar a los choferes; ya que los tiquetes ni siquiera los requiere ARESEP para el ajuste tarifario.

Para la Defensoría es claro que la ley otorgó a las personas adultas mayores el derecho de viajar gratis o con descuentos en los autobuses y, que aquellas medidas que apliquen las empresas para el control de sus choferes, bajo ninguna circunstancia, debe entorpecer el ejercicio pleno de este derecho, dijo Soley Gutiérrez.

Debido a que desde la semana pasada la Defensoría solicitó al MOPT como a la Caja que informaran las acciones adoptadas para el inmediato y efectivo acatamiento de lo resuelto por la Sala Constitucional, sin embargo, la ausencia de respuesta obligó a la Defensoría a citar a los funcionarios para que rindan cuentas al respecto.

Oficina de Prensa. Defensoría de los Habitantes. 16/06/09